



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MARTES, 14 DE ENERO DE 1992

Número 10

Franqueo concertado n.º 29/5

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría de Estado de Hacienda. Delegación de Hacienda Especial de Murcia. Unidad de Recaudación. Expedientes individuales de apremio.	123
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Costas. Demarcación de Costas de Murcia. Legalización y ampliación de pantalanes en el Club Náutico Dos Mares.	134
Delegación de Hacienda de Cartagena. Unidad Administrativa de Recaudación. Notificación de embargo de bienes inmuebles.	134
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Unidad de Recaudación Ejecutiva número Cinco de Murcia. Notificación de embargo de bienes inmuebles.	134

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia Yecla. Autos número 120/87.	135
Primera Instancia e Instrucción número Dos de Cartagena. Expediente de dominio número 471/91.	135
Primera Instancia e Instrucción número Cinco de Cartagena. Juicio número 10/91.	136
De lo Social de Cartagena. Autos número 782-91.	136
De lo Social de Cartagena. Autos número 29-91.	136
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos número 393/91.	136
Primera Instancia número Uno de Cieza. Autos número 413/89.	137
De lo Social número Tres de Murcia. Autos número 1.963/91.	137
De lo Social número Tres de Murcia. Autos número 640 al 643/91.	137
Primera Instancia número Cinco de Murcia. Autos número 374/91-D.	137
Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz. Autos número 330/88.	138
Decanato de los Juzgados de Murcia. Devolución de fianza.	139
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Juicio número 1.034/91.	139
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 978/89.	139
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.476 de 1991.	140
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.485 de 1991.	140
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.489 de 1991.	140
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.488 de 1991.	140

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

CIEZA. Pliegos de Condiciones para la contratación, por concierto directo, de un Ingeniero de Caminos, dos Ingenieros Técnicos Industriales y un Delineante.	141
CIEZA. Pliego de Condiciones para la adjudicación, por concierto directo, del servicio de transporte escolar del Colegio Público «Pedro Rodríguez».	141
CIEZA. Pliegos de Condiciones para la contratación, por concierto directo, de diversos profesionales para los Centros Municipales de Estimulación Precoz, de Atención a la Mujer y Guardería.	141
CIEZA. Ofertas para la adjudicación, por concierto directo de los trabajos de «Redacción del proyecto de Urbanización de los Polígonos SU-2 y SU-3 del P.G.O.U.».	141
CIEZA. Ofertas para la adjudicación, por concierto directo, de los trabajos de «Redacción del proyecto de modificación del P.G.O.U. que afecta al poblado de Ascoy».	141

CIEZA. Anuncio de contratación de obra. «Remodelación de pista de atletismo con iluminación en C.P. «Jerónimo Belda».	141
CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza a Conjaypart S.A..	141
ABARÁN. Recaudación Municipal. Edicto para notificar a deudores de ignorado paradero.	142
CARAVACA DE LA CRUZ. Padrones de Aguas, Alcantarillado y Basuras.	143
MANCOMUNIDAD DEL BAJO GUADALENTÍN. TOTANA. Cuenta General del presupuesto y Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1990.	143

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes «Fuentes del Marqués». Caravaca de la Cruz. Convocatoria a Junta General.	144
Mancomunidad de Municipios de la Vega Media del Segura. Presupuesto para 1991.	144
Comunidad de Regantes «El Campillo Dos». Esparragal (Murcia). Convocatoria a Junta General Extraordinaria.	144
Comunidad de Regantes «El Campillo Uno». El Esparragal (Murcia). Convocatoria a Junta General Ordinaria.	144

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	21.555	1.293	22.848		Corrientes	95	6	101
Ayts. y Juzgados	8.795	528	9.323		Atrasados año	120	7	127
Semestral	12.485	749	13.234		Años anteriores	152	9	161

II. Administración civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 13695

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Secretaría de Estado de Hacienda

Delegación de Hacienda Especial de Murcia

Unidad de Recaudación

Don Pascual Saurín Vives, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de Murcia.

Hago saber: Que en esta oficina a mi cargo y por los conceptos y cuantía que se expresan, han sido incoados expedientes individuales de apremio contra los deudores que seguidamente se relaciona, de los cuales se ignora su actual domicilio y paradero, por lo que ha sido dictada en cada uno de ellos la siguiente providencia.

“No habiéndose podido llevar a efecto la notificación al deudor de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 del vigente Reglamento General de Recaudación, requiérasela mediante edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se expondrá en los tabloneros de anuncios de la Alcaldía y de esta oficina, para que, conforme a lo establecido en el artículo 97 comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para recibir notificaciones y señalar domicilio para actuaciones inmediatas, apercibiéndole de que transcurridos ocho días desde su publicación y exposición del citado edicto sin haberse personado, será declarado en rebeldía, prosiguiéndose las actuaciones conforme a lo dispuesto en el citado texto legal”.

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0001075	Abril Fernandez Antonio	Trafico	24.000
91/0010098	Acosta Ayala Jeronimo	Trafico	12.000
90/0008565	Acuavanna S.A.	R. eventuales	73.705
90/0008564	Acuavanna S.A.	R. eventuales	61.421
90/0000295	Ade Roc S.L.	Canon Minas	1.750
90/0000294	Ade Roc S.L.	Canon Minas	1.310
91/0004932	Alfio S.A.	Int. demora	6.085
91/0004033	Alfio S.A.	Int. demora	12.683
90/0003646	Aguas de la fuente de Cantalar S.A.	Perd. subven.	720.000
90/0007177	Ahanach Saadia	L. fiscal	11.975
91/0006946	Al Kara S.L.	S. gubernativas	61.200
91/0006949	Al Kara S.L.	S. gubernativas	61.200
91/0006409	Alarcon Martinez Fco .Javier	Trafico	18.000
91/0003877	Alarcon y Carmona S.L.	R. eventuales	7.200
91/0002222	Albentosa Conejero Jaime	Int. demora	20.160
91/0001909	Albero y Aviles S.A.	Aduanas	203.454
91/0004945	Alcan Motor S.A.	Int. demora	5.634
91/0005560	Alcanmotor S.L.	L. fiscal	49.844
91/0005561	Alcanmotor S.L.	L. fiscal	45.311
91/0006638	Alcaraz Alcaraz José	S.gubernativas	120.000
91/0004106	Alcaraz Garcia Juan Antonio	Trafico	6.000
91/0006015	Alcaraz Munuera Juan Eusebio	Trafico	24.960
91/0006995	Alimentaria del Segura S.A.	Telex	15.522
91/0004059	Amador Fernandez Alfonso	Trafico	60.000
91/0002240	Amador Fernandez Alfonso	Trafico	60.000
91/0002240	Amoros Lagua Segismundo	Int. demora	5.918

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0000049	Andreu Sainz Gregorio	A. juridicos	7.038
91/0002024	Andujar Gallardó José Antonio	Trafico	12.000
91/0005566	Angel Ros Peres y otro C.B.	L. fiscal	19.034
91/0006776	Ant. Conesa y Ant. Nicolas C.B.	S. gubernativas	120.000
90/0007736	Añibarro Aguado Marta	Int. demora	3.170
91/0007737	Aroca Romero José	Trafico	60.000
91/0005667	Arte Hierro y Aluminio S.L.	L. fiscal	14.544
91/0008186	Asensio Espin Miguel	Trafico	6.000
91/0006499	Asensio Sanchez Antonio	Trafico	18.000
91/0003567	Asoc. Murc. Lucha Enfermed. Riñon	R. eventuales	30.000
91/0006693	Atenza Castellon Dan	Trafico	19.200
91/0004328	Auñon Zapata José	L. fiscal	13.594
91/0005813	Autocares Murcia S.A.	S. gubernativas	241.200
91/0006714	Aviles Leal Gines	S. gubernativas	144.000
91/0008514	Ayala Massa Daniel	Serv. portuarios	42.538
91/0008514	Ayala Massa Daniel	Serv. portuarios	48.406
91/0004763	Ayllon Nortes Andres	Trafico	6.000
91/0007770	Ayllon Nortes Juan Antonio	Trafico	2.400
91/0000078	Ayuso Velar M. Asuncion	L. fiscal	11.894
91/0003804	Azulejos Vidal S.L.	R. eventuales	120.000
91/0004951	Ballesta Lopez Pedro	Trafico	42.000
91/0004396	Bañon Arias Sebastian	IRPF	48.713
91/0004132	Baños Cuello Cristobal	Trafico	60.000
91/0008416	Baños Garre Fernando	Trafico	12.000
91/0004433	Baragaño Fuayo Jose	IRPF	13.544
91/0002690	Barcelo Vivanos Daniel	Trafico	6.000
91/0005000	Bastida Lucas M del Carmen	Trafico	6.000
91/0008131	Bastida Lucas.M.del Carmen	Trafico	42.000
91/0004859	Belmonte Guzman Ricardo	Trafico	60.000
91/0004266	Benacantil Urbana S.A.	R. eventuales	24.000
91/0001920	Bernal Jimenez M Josefa	IRPF	37.213
91/0006813	Bernal Lopez M Soledad	S.gubernativas	120.000
91/0006501	Bernal Marin Bernardo	Trafico	34.000
91/0006437	Bernal Romero Jesús	Trafico	60.000
91/0004426	Bernal Zamora Tomas	IRPF	11.587
91/0006755	Berrier Gresy Francoise	S. gubernativas	60.001
91/0006753	Berrier Gresy Francoise	S. gubernativas	61.200
91/0007028	Blanco Perez Francisco Javier	Trafico	6.000
91/0006559	Blasafasa S.A.	S.gubernativas	120.000
91/0006572	Blasafasa S.A.	S.gubernativas	120.000
91/0000090	Bonilla Garcia Maravillas	L. fiscal	27.600
91/0007729	Buendia Casanova Francisco	IRPF	70.603
91/0000096	Bungalomar S.L.	Transmisiones	415.302
91/0006358	Cables del Mediterraneo S.A.	Trafico	60.000
91/0004807	Cadesol S.A.	Int. demora	116.225
91/0004806	Cadesol S.A.	Int. demora	15.728
91/0000178	Calzado Cuesta Manuel	Transmisiones	2.228
91/0001968	Calzados F. Martinez Larrosa S.L.	IRPF	39.247
91/0006750	Cano Laveda Antonio Damian	Trafico	36.000
89/0001599	Cano Molina Eloy	Aduanas	193.500
89/0002526	Canovas Ortiz M Isabel	L. fiscal	27.941
91/0006394	Cañadas Vera Antonia	Int. demora	3.923
91/0006173	Carmelo Garcia Mayor y otro	L. fiscal	13.594
91/0005598	Carmelo Garcia Mayor y otro	L. fiscal	13.594
91/0004246	Carmen Leal Gutierrez y Otro	L. fiscal	11.327
91/0006555	Carpinteria Genesis S.L.	Trafico	6.000
91/0006556	Carpinteria Genesis S.L.	Trafico	9.600
91/0006940	Carpinteria Genesis S.L.	Trafico	6.000
91/0006557	Carpinteria Genesis S.L.	Trafico	6.000
91/0007620	Carpinteria la Granja S.A.L.	S. tributarias	36.000
91/0007619	Carpinteria la Granja S.A.L.	S. tributarias	36.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0007767	Carpinteria la Granja S.A.L.	IRPF	2.848
91/0007766	Carpinteria la Granja S.A.L.	IRPF	3.588
91/0003906	Carrillo Mencho Jose Antonio	Trafico	18.000
91/0006646	Carrillo Teruel José	S. gubernativas	61.200
91/0007800	Carrillo Teruel Juan J.	Trafico	19.200
91/0006396	Cascales Galvez Manuel	Int. demora	3.493
91/0006395	Cascales Galvez.Manuel	Int. demora	4.606
91/0006934	Cascales Gomez Guillamon F.J. Tomas	Trafico	6.000
91/0001236	Castellano Domech Carmelo Tomas	R. eventuales	12.000
91/0002143	Castillo Wamba Fuensanta	Int. demora	6.448
91/0002214	Castillo Wamba Fuensanta	Int. demora	7.870
91/0002140	Castillo Wamba Fuensanta	Int. demora	4.908
91/0002142	Castillo Wamba Fuensanta	Int. demora	5.149
91/0002141	Castillo Wamba Fuensanta	Int. demora	5.149
91/0002145	Castillo Wamba Fuensanta	Int. demora	9.277
91/0004771	Catena Garrido Pedro	Int. demora	7.945
91/0004770	Catena Garrido Pedro	Int. demora	4.074
91/0003787	Ciremu. S.A.	R. eventuales	42.000
91/0008508	Codes Cangas Manuel	Serv. portuarios	25.437
91/0006622	Coll y Garcia S.A.	S. gubernativas	30.000
91/0001931.	Compañia Iberica Edf.y Obras Pub.	IRPF	326.356
91/0005302	Comunidad Regantes la Iniciativa	Canon Regulacion	386.626
91/0009205	Conesa Abellan Dolores	S. gubernativas	120.000
91/0003830	Confecciones Barinas S.L.	R. eventuales	14.400
91/0006717	Confecciones Diaz Rubio S.L.	S. gubernativas	120.000
91/0003875	Construcciones Broli S.L.	R. eventuales	12.000
91/0006467	Construcciones Deportivas Dor S.A.	S. gubernativas	6.000
91/0006470	Construcciones Deportivas Dor S.A.	S. gubernativas	36.000
91/0003890	Construcciones Murcia S.A.	R. eventuales	12.000
91/0003889	Construcciones Murcia S.A.	R. eventuales	12.000
91/0005661	Construcciones y Obras Esp. S.L.	L. fiscal	50910
90/0002026	Construcciones Parraga S.A.	IRPF	1.756.878
91/0003543	Coop. Industrial Campoamor	R. eventuales	30.000
91/0003856	Coproge S.A.	R. eventuales	30.000
91/0005983	Cordoba Veras Emilio	Int. demora	2.880
91/0003761	Cormur. S.L.	R. eventuales	90.000
91/0000065	Corral Guerrero Antonio	IRPF	40 560
91/0004444	Cortes Peñalver Salvadora	IRPF	24.565
91/0003646	Corvi Marquez Alejandro	R. eventuales	12.000
91/0002537	Crespo Sanchez Fco.Javier	R. eventuales	12.000
91/0005563	Cultivos del Segura S.L.	L. fiscal	27.187
91/0006852	Cutillas Manzano Andres	S. gubernativas	61.200
91/0004131	Cutillas Rocamora	Trafico	18.000
91/0006184	Cutillas Soler Carlos	L. fiscal	27.137
91/0003765	Delea S.L.	R. eventuales	60.120
91/0006614	De Subito Moda S.A.	S. gubernativas	120.000
91/0006475	Diaz Blanque Manuel	Trafico	60.000
91/0004968	Diaz Marin Manuel	Trafico	6.000
91/0006938	Dibo S.A.	S. gubernativas	60.120
91/0004891	Dimpasa	Int. demora	9.462
91/0006314	Dragados y Estruc. de Murcia S.L.	L. Fiscal	101.820
91/0003648	Eco Servi S.A.	R. eventuales	6.000
91/0004773	Eco Servi S.A.	Int. demora	48.289
91/0006554	Egea Saura Antonio Fdo.	Trafico	24.000
91/0007685	Electronica Marin S.A.	IRPF	274.252
91/0005985	Eloyfru S.L.	Trafico	12.000
91/0007835	Enriquez Muñoz Francisco	Trafico	24.000
91/0008553	Envases Cano Lopez S.L.	Int. demora	76.300
91/0008220	Espada Martinez Domingo	Trafico	2.400
91/0006408	Espin Muñoz Francisco	Int. demora	3.270

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0006530	Espinosa Alacid José	S. gubernativas	12.000
91/0003937	Esteban Martinez Jose	S. gubernativas	72.000
91/0002880	Esteban Martinez Pedro	Trafico	60.000
90/0007489	Esteve Conejero José	Int. demora	10.241
91/0004821	Fajardo Albaladejo Enrique Javier	Trafico	1.200
91/0006926	Fernandez Albaladejo Mariano Vcte	Trafico	6.000
91/0006151	Fernandez Alfaro Bautista	L. fiscal	12.704
91/0008218	Fernandea Amador Luis	Trafico	42.000
91/0006610	Fernandez Cernotto Carla Andrea	Trafico	30.000
91/0008414	Fernandez Fernandez Juan	Trafico	6.000
91/0004798	Fernandez Franco Francisco	Int. demora	5.922
91/0004799	Fernandez Franco Francisco	Int. demora	2.664
91/0004751	Fernandez Galera Luis	Trafico	6.000
91/0007955	Fernandez Muñoz Luis Miguel	Trafico	60.000
91/0004777	Fernandez Pacheco Julian	Trafico	6.000
91/0004778	Fernandez Pacheco Julian	Trafico	9.600
91/0000054	Ferrer Gambin Juan Antonio	S. tributarias	30.000
91/0000052	Ferrer Gambin Juan Antonio	S. tributarias	30.000
91/0000053	Ferrer Gambin Juan Antonio	S. tributarias	30.000
91/0006752	Florentina Maestre y Visitación	S. gubernativas	120.000
91/0005567	Fomento del CLomercio Minorista S.L.	L. fiscal	27.214
91/0006740	Framarbe S.L.	S. gubernativas	61.200
91/0005558	Francisco J. Martinez y Otros C.B.	L. fiscal	38.514
91/0005559	Friman Vestir S.L.	L. fiscal	63.438
91/0006043	Frutas Roblecar S.A.	Trafico	12.000
90/0017768	Fuster Noguera Fernando	Trafico	18.000
91/0004760	Galian Aguera Pedro	Int. demora	4.174
91/0001918	Galvez Zamora M Dolores	IRPF	4.053
91/0006751	Ganasa S.L.	S. gubernativas	240.000
90/0000505	Garcia Caballero José	IRPF	529.495
90/0000504	Garcia Caballero José	IRPF	427.400
90/0000503	Garcia Caballero Jose	IRPF	506.671
90/0000502	Garcia Caballero José	IRPF	530.842
91/0004818	Garcia Castellar M Paz	Int. demora	2.982
91/0004817	Garcia Castellar M Paz	Int. demora	3.262
91/0006946	Garcia Cerezo Francisco José	Trafico	60.000
91/0006700	Garcia Gambin José A	Trafico	60.000
91/0001053	Garcia Gomez Francisco	Int. demora	3.800
91/0008258	Garcia Gonzalez Cipriano	Trafico	60.000
91/0008109	Garcia Gonzalez Jose	Trafico	60.000
91/0006042	Garcia Lopez Juan Antonio	Trafico	6.000
91/0000110	Garcia Maldonado M Antonia	Sucesiones	27.337
91/0006998	Garcia Martinez Jose Antonio	Trafico	6.000
91/0006711	Garcia Martinez Pedro	S. gubernativas	120.000
91/0006721	Garcia Martinez Pedro	S. gubernativas	120.000
91/0004336	Garcia Mortesen Jose Maria	L. fiscal	13.594
91/0006892	Garcia Perez Santiago	Trafico	6.000
91/0006644	Garcia Rodenas Jose Antonio	S. gubernativas	66.000
91/0006625	Garcia Sanchez Lorenzo	S. gubernativas	240.000
91/0006084	Gervilla Marquez Olga	L. fiscal	42.348
91/0006495	Gilabert Moreno Pedro	S. gubernativas	60.120
91/0003655	Gilabert Reches Jesus	R. eventuales	120.000
91/0003656	Gilabert Reches Jesus	R. eventuales	120.000
91/0006490	Gilabert Reches Jesús	S. gubernativas	12.000
91/0007810	Giovanni Tranchina	Trafico	18.000
91/0004835	Giribert Bastida Manuel Vicente	Trafico	19.200
91/0003913	Giribert Bastida Manuel Vicente	Trafico	1.200
90/0006968	Gomez Aparicio Bartolome	Canon vertido	5.256
91/0000014	Gomez Gil Jose Agustin	IRPF	326.071
91/0000015	Gomez Gil Jose Agustin	IRPF	39.692
91/0002213	Gomez Sanchez Ramon	Trafico	12.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0006422	Gonzalez Evangelista Josefa	Int. demora	6.522
91/0005097	Gonzalez Ganga M Dolores	Int. demora	8.762
91/0007788	Gonzalez Lasheras Fernando	Trafico	24.000
91/0003958	Gonzalez Lopez Jose Miguel	Trafico	18.000
91/0006095	Gonzalez Macia Angel Manuel	L. fiscal	35.292
90/0002423	Gonzalez Martinez Francisco	R. eventuales	2.400
91/0006768	Gonzalez Martinez Vicente Fco.	S. gubern.	6.000
90/0003282	Gonzalez Perez Francisco	R. eventuales	30.000
91/0006341	Gonzalez Vicente Jose	Ac. inspeccion	4.960.639
91/0005677	Grupo L y G S.L.	L. fiscal	67.879
91/0006805	Gsi Informatica S.A.	S. gubern.	96.000
91/0006518	Gualda Navarro M Dolores	Trafico	42.000
91/0004977	Guijarro Alix Miguel	Int. demora	2.822
91/0006981	Guillen Antolin M Fuensanta	S. gubern.	72.000
91/0006880	Guillen Antolinos Fuensanta	S. gubern.	60.120
91/0006612	Guillen Pujalte Manuel	Trafico	30.000
91/0001983	Guillen Ros Manuel	IRPF	108.862
91/0002900	Guisot Marin Diego	Trafico	6.000
91/0006592	Gullon Ribera Francisca	S. gubern.	120.000
91/0004296	Hassni Abdellah	L. fiscal	13.594
91/0005584	Hernaex S.L.	L. fiscal	16.822
91/0005585	Hernaex S.L.	L. fiscal	13.594
91/0005586	Hernaex S.L.	L. fiscal	13.594
91/0006849	Hernandez Fernandez Juan Fco.	Trafico	2.400
91/0007022	Hernandez Jerez Fulgencia	Trafico	60.000
91/0008474	Hernandez Martinez José	Trafico	60.000
91/0006233	Hernandez Martinez José	Trafico	6.000
91/0005149	Hernandez Pardo Emilio	Trafico	36.000
91/0006605	Hernandez Serrano Angel	Trafico	30.000
91/0008428	Hernandez Serrano Angel	Trafico	2.400
91/0008427	Hernandez Serrano Angel	Trafico	6.000
91/0004483	Herrero Lopez Jesús	IRPF	27.650
91/0006852	Hijos de Antonio Carmona S.A.	Trafico	60.000
91/0003551	Hispano Alemana de Construcciones	R. eventuales	420.000
91/0004842	Honrubia Alcaraz Antonio	Trafico	60.000
90/0008457	Hosteleria Lacal y Cia S.L.	Int. demora	2.412
91/0006205	Ibañez Saez Ana Maria	L. fiscal	28.780
91/0006599	Imbernon Manresa Juan Antonio	Trafico	12.000
91/0004430	Imbernon Muñoz Luis	IRPF	44.856
91/0005693	Importaciones y mantenimiento	L. fiscal	15.408
91/0009024	Industrias Electricas Huertas S.A.	S. gubern.	120.000
91/0006827	Industrias Gamer S.A.	S. gubern.	120.000
91/0006428	Info Best S.L.	Int. demora	10.861
90/0007561	Informatica del Sureste S.L.	Int. demora	29.104
91/0006175	Insecticidas Torre Pacheco S.A.	Trafico	60.000
91/0007687	Insecticidas Torre Pacheco S.A.	IRPF	127.642
91/0004373	Intese S.L.	L. fiscal	30.814
91/0006561	Iunix S.L.	S. gubern.	12.000
91/0006916	J. Lucas, J. Ant. Lucas, Ant.Murcia, Ant. Cont.	Trafico	60.000
91/0006964	Jerez Alcaraz Pedro	Trafico	60.000
91/0009201	Jesus Vidal Sanchez y otros C.B.	S. gubern.	120.000
91/0004219	Jimenez Cortes Francisco	Trafico	30.000
90/0018930	Jimenez Cortes.Francisco	Trafico	30.000
91/0006598	Jimenez Mengual Andres	Trafico	2.400
91/0006613	Jimenez Noguera Andres	S. gubern.	600.120
90/0007703	Jose Joaquin Gomez Yelo y otro C.B.	Int. demora	7.441
91/0006263	Jose Nicolas Martinez y otro	L. fiscal	71.274
91/0000055	Juan Martinez Perez S.L.	Aduanas	86.287
91/0004245	Juan Sanchez Vera y otro C.B.	L. fiscal	6.797
91/0006873	La Industrial Murciana S.A.L.	S. gubern.	61.200

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0005715	Labeled Allal	L. fiscal	24.335
91/0006841	Lara Lopez Francisco	Trafico	90.000
91/0006840	Lara Lopez Francisco	Trafico	60.000
91/0005002	Lazaro Garcia Santiago	Int. demora	10.237
91/0006838	Limpiezas Princesa S.A.	S. gubern.	60.001
91/0006545	Limpiezas Princesa S.A.	S. gubern.	120.000
91/0003611	Limpiezas Princesa S.A.	R. eventuales	90.000
91/0003710	Limpiezas Princesa S.A.	R. eventuales	66.000
91/0003643	Limpiezas Tamber S.A.	R. eventuales	12.000
91/0004906	Lison Benedicto Francisco J.	Int. demora	16.891
91/0008093	Lopez Aguera Jose Antonio	Trafico	60.000
91/0006199	Lopez Baeza Gregorio	L. Fiscal	12.335
91/0006902	Lopez Bonache José	Trafico	6.000
91/0004562	Lopez Briones Verges Myrian	IRPF	37.358
91/0003924	Lopez Caravaca Pacual	R. eventuales	120.000
91/0006566	Lopez Caravaca Pascual	S. gubern.	120.000
91/0005098	Lopez Fenoll Miguel Angel	Trafico	6.000
91/0006093	Lopez Gambin Angel Manuel	L. fiscal	13.550
91/0004863	Lopez Gracia M Jacoba	Trafico	24.000
91/0004994	Lopez Ortuño Antonio	Trafico	6.000
90/0007621	Lorenzo Lemos Amador	Int. demora	281.156
91/0008933	Los Pesetas S.L.	S. gubern.	30.000
91/0008350	Los Pesetas S.L.	A. Insp.(Soc)	228.854
91/0008349	Los Pesetas S.L.	A. Insp (Soc)	173.440
91/0008348	Los Pesetas.S.L.	A. Insp.(Soc)	207.173
91/0008347	Los Pesetas S.L.	A. Insp.(Soc)	125.194
91/0001997	Llamas Ballester José	IRPF	38.087
91/0004381	M Carmen Valera y otra S.C.	L. fiscal	27.187
91/0004382	M, Carmen Valera y otra S.C.	L. fiscal	45.311
91/0007741	Madrid Baños Antonio	Trafico	31.200
90/0007530	Magrener Melo Josefa	Int. demora	11.664
91/0005950	Manarir S.L.	L. fiscal	48.485
91/0004707	Manuel Dominguez Dopazo y otro C.B.	IVA	22.139
91/0003931	Marin Alfaro Joaquin	R. eventuales	120.000
91/0002073	Marin Marin Antonio	Trafico	60.000
91/0008198	Marin Puche Carmelo	Trafico	60.000
91/0008199	Marin Puche Carmelo	Trafico	60.000
91/0008207	Marin Puche Carmelo	Trafico	60.000
91/0008200	Marin Puche Carmelo	Trafico	60.000
91/0008197	Marin Puche Carmelo	Trafico	60.000
91/0008208	Marin Puche Carmelo	Trafico	60.000
91/0003647	Mark Smith Paul	R. eventuales	18.000
91/0004370	Market World S.A.	L. fiscal	56.641
91/0006060	Marroqui Navarro Antonio	Trafico	9.600
91/0004813	Martin Raton Antonio	Trafico	39.000
91/0002495	Martinez Barrera. Eduardo	R. eventuales	150.000
91/0008482	Martinez Caballero Antonio	Trafico	6.000
91/0002082	Martinez Caballero Jose	Trafico	12.000
91/0000009	Martinez Cano Joaquin	Aduanas	9.936
91/0002269	Martinez Conesa Salvador	Trafico	2.400
91/0004600	Martinez Fernandez Angel	IRPF	32.238
91/0010118	Martinez Garnes Tomas	Trafico	60.000
91/0008255	Martinez Garrido Enrique	Trafico	42.000
91/0006706	Martinez Heredia Miguel	Trafico	6.000
91/0002525	Martinez Lopez Angel Nicolas	Trafico	14.400
91/0007877	Martinez Lopez Daniel	Trafico	12.000
91/0005635	Martinez Lopez M Dolores	L. fiscal	14.544
91/0001895	Martinez Lopez M Dolores	L. fiscal	6.797
91/0004258	Martinez Lozano M Rosario	L. fiscal	15.860
90/0003103	Martinez Martinez Antonio	IRPF	624.588
91/0006967	Martinez Martinez Dolores	S. gubern.	240.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0000481	Martinez Martinez José	Trafico	90.000
91/9994578	Martinez Muñoz Antonia	IRPF	10.242
91/0006430	Martinez Navarro José	Int. demora	11.407
91/0001269	Martinez Perea Juan Carlos	R. eventuales	18.000
91/0004450	Martinez Ribera Mariano	IRPF	5.462
91/0006008	Martinez Rodriguez Joaquin	Trafico	60.000
91/0007818	Martinez Sabater Miguel	Int. demora	16.546
91/0007817	Martinez Sabater Miguel	Int. demora	18.900
91/0005077	Martinez Saez Francisco	Trafico	6.000
91/0006891	Martinez Sanchez Pedro	S. gubern.	600.000
91/0003914	Mateos Sanchez José	Trafico	60.000
91/0003605	Mayor Mayor José	R. eventuales	96.000
91/0003701	Mayor Mayor José	R. eventuales	240.000
91/0003702	Mayor Mayor José	R. eventuales	24.000
91/0003916	Mayor Mayor Jose	R. eventuales	72.000
91/0009782	Medina Ruiz Francisco	Trafico	60.000
91/0009781	Medina Ruiz Francisco	Trafico	6.000
91/0006983	Melse S.L.	S. gubern.	120.000
91/0005803	Melse S.L.	S. gubern.	12.000
91/0004881	Menarguez Juarez Dolores y una C.B.	Int. demora	5.122
91/0006388	Mesones Temperan Felipe	Int. demora	13.152
91/0005253	Millan Martinez Carlos Jose	Trafico	30.000
91/0008213	Miñano Cobos M Teresa	Trafico	6.000
91/0001891	Mirete Hernandez José	L. fiscal	12.000
91/0003658	Modimur S.L.	R. eventuales	120.000
91/0006579	Modimur S.L.	S. gubern.	612.000
91/0006966	Modismo Internacional S.A.L.	S. gubern.	120.000
91/0004795	Molina Fernandez José	Trafico	90.000
91/0006240	Molina Rubio Francisco	L. fiscal	3.084
91/0001120	Mompean Martinez Antonio	R. eventuales	12.000
91/0006580	Monteagudo Salinas Josefa	Trafico	30.000
91/0004502	Montenegro Cabrero Carlos	IRPF	16.994
91/0003008	Mora Alfonso Fernando	Trafico	30.000
91/0004910	Moratalla Sevilla Benedicto	Int. demora	14.638
91/0005628	Moreno Alarcon M Concepcion	L. fiscal	38.789
91/0006742	Moreno Garcia Pascual	S. gubern.	150.000
91/0007968	Moreno Garrido Diego	Trafico	6.000
91/0006757	Moreno Gimeno Francisco	Trafico	36.000
91/0007874	Moreno Jerez José	Trafico	2.400
91/0007873	Moreno Jerez José	Trafico	2.400
91/0004434	Moreno Llacer Jorge	IRPF	67.723
91/0006037	Mota Aviles Sergio	Trafico	18.000
91/0002379	Motos Motos Domingo	Trafico	18.000
91/0003912	Moya Garcia Andres	Trafico	90.000
91/0001939	Muniozguren Lazcano Jose Ignacio	Trafico	24.000
90/0018277	Muñoz Andreu Fernando	Trafico	6.000
90/0018278	Muñoz Andreu Fernando	Trafico	60.000
90/0019342	Muñoz Garcia Jose Antonio	Prestamo	708.103
91/0004447	Muñoz Leal Josefa	IRPF	25.824
91/0008139	Muñoz Martinez Manuel	Trafico	60.000
91/0006481	Muñoz Trancho Juan	Trafico	6.000
91/0005568	Mur Broker Internacional S.A.	L. fiscal	45.312
91/0004469	Mur Broker Internacional S.A.	L. fiscal	79.296
91/0004022	Murcia Garcia Fernando	Trafico	6.000
91/0003652	Murcia Mar S.A.	R. eventuales	61.200
91/0003657	Murcia Mar S.A.	R. eventuales	84.000
90/0007573	Nadal Pina Francisco	Int. demora	6.018
90/0007643	Navarro Alcaraz Juan Carlos	Int. demora	7.282
90/0007644	Navarro Alcaraz Juan Carlos	Int. demora	3.224
90/0007490	Navarro Baños Jesús	Int. demora	10.404
91/0005198	Navarro Diaz Rafael	S. tributarias	2.400

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0003852	Navarro Martinez Juan	R. eventuales	120.000
91/0003853	Navarro Martinez Juan	R. eventuales	36.000
91/0003854	Navarro Martinez Juan	R. eventuales	36.000
91/0003898	Navarro Martinez Juan	R. eventuales	60.000
91/0008035	Navarro Sarabia Patricio	Trafico	60.000
91/0003142	Navarro Solano Juan Carlos	Trafico	12.000
90/0007738	Navarros S.A.	Int. demora	11.807
91/0004380	Nicolas Hidalgo S.A.	L. fiscal	45.311
91/0009718	Nicolas Martinez Juan Jose	Trafico	60.000
91/0006519	Noelplast S.A.	S. gubern.	61.200
91/0003649	Nova Ordoño Jeronimo	R. eventuales	120.000
91/0005591	Obras Costa Calida S.L.	L. fiscal	47.580
91/0006735	Olias Gutierrez Angela	S. gubern.	72.000
91/0008141	Olmos Carrasco José	Trafico	18.000
91/0008158	Orenes Noguera Juan Antonio	Trafico	6.000
91/0007946	Orenes Noguera Juan Antonio	Trafico	60.000
91/0007958	Orenes Noguera Juan Antonio	Trafico	18.000
91/0002732	Orenes Sanchez Pedro Antonio	Trafico	48.000
90/0007176	Ortega Martinez Joaquin	L. fiscal	4.150
91/0005630	Ortega Ortiz Jose Luis	L. fiscal	67.879
91/0006890	Ortiguosa Martinez Francisco	S. gubern.	600.000
91/0004459	Ortiz Matas Francisco	IRPF	28.325
90/0017796	Ortiz Mompean José	Trafico	12.000
90/0017795	Ortiz Mompean José	Trafico	12.000
91/0006563	Ortuño Tomas Jose Luis	S. gubern.	72.000
90/0018957	Ortuño Tomas Samuel	Trafico	6.000
90/0007702	Parras Parra Enrique	Int. demora	8.912
91/0002427	Pedreño Roca Ramon	Trafico	300.000
91/0002558	Pedreño Roca Ramon	Trafico	60.000
91/0002204	Pedreño Roca Ramon	Trafico	300.000
91/0008195	Pellicer Espin Antonio	Trafico	60.000
90/0007684	Peñas Navarro José	Int. demora	3.907
91/0006125	Perez Bermejo Jesús	L. fiscal	29.644
90/0018200	Perez Bravo Carmen Angeles	Trafico	18.999
90/0018295	Perez Diaz Jose Luis	Trafico	6.000
91/0004829	Perez Gimeno M del Mar	Trafico	60.000
91.3004495	Perez Garcia Angel	IRPF	195.689
91/0008127	Perez Marin Antonio	Trafico	60.000
91/0001314	Perez Pardo Julio Joaquin	R. eventuales	18.000
91/0007831	Perez Punzano Antonio	Trafico	6.000
91/0003109	Pina Ruiz Manuel	Trafico	6.000
91/0004863	Pina Latorre Andres	Int. demora	24.886
91/0004862	Pina Latorre Andres	Int. demora	14.884
91/0006726	Pinturas del Segura S.L.	S. gubern.	61.200
91/0003673	Pinturas Galacolor S.A.	R. eventuales	96.000
91/0003920	Pinturas Galtez 10 S.A.	R. eventuales	180.000
91/0004166	Pisa Navarro José	Trafico	42.000
91/0006648	Pizza Thor S.L.	S. gubern.	18.000
91/0005539	Pla Tormo Rafael	L. fiscal	2.569
91/0002532	Planificación de Seguridad S.A.	R. eventuales	120.000
91/0006709	Poliester Murcia S.A.	S. gubern.	60.001
91/0004424	Pujante Iniesta Antonio	IRPF	103.807
91/0008159	Pujante Lopez Andres	Trafico	56.400
91/0006290	Pujante Martinez Francisco	Trafico	6.000
91/0006388	Quimica S.C.L.	Trafico	60.000
91/0006387	Quimica S.C.L.	Trafico	60.000
91/0006864	Quimica S.C.L.	Trafico	12.000
91/0006865	Quimica S.C.L.	Trafico	60.000
91/0006305	Quimica S.C.L.	Trafico	60.000
91/0006304	Quimica S.C.L.	Trafico	60.000
91/0005981	Quimica S.C.L.	Trafico	12.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0005989	Quimica S.C.L.	Trafico	12.000
91/0005992	Quimica S.C.L.	Trafico	6.000
91/0006009	Quimica S.C.L.	Trafico	12.000
91/0006012	Quimica S.C.L.	Trafico	6.000
91/0006034	Quimica S.C.L.	Trafico	6.000
91/0007888	Quimica S.C.L.	Trafico	60.000
91/0007887	Quimica S.C.L.	Trafico	60.000
91/0003827	R.M.B. Promoción y Constr.S.A.	R. eventuales	7.200
91/0003826	R.M.B. Promoción y Constr.S.A.	R. eventuales	21.600
91/0003828	R.M.B. Promoción y Constr.S.A.	R. eventuales	28.800
91/0003829	R.M.B. Promoción y Constr.S.A.	R. eventuales	7.200
91/0003837	R.M.B. Promoción y Constr.S.A.	R. eventuales	7.200
91/0002945	Rabasco Murcia Antonio	Trafico	60.000
91/0002944	Rabasco Murcia Antonio	Trafico	60.000
91/0003987	Rabasco Zapata Fco. José	Trafico	6.000
91/0003471	Reborio Fernandez Adolfo	Int. demora	4.323
91/0007727	Rent a Car Murcia S.A.	Trafico	60.000
91/0006959	Rent a Car Murcia S.A.	Trafico	24.000
91/0003403	Reparaz Asensio Antonio	IRPF	264.802
91/0003404	Reparaz Asensio Antonio	IRPF	87.439
91/0003405	Reparaz Asensio Antonio	IRPF	131.545
91/0003420	Reparaz Asensio Antonio	IVA	212.119
91/0002805	Restoy Garcia Carlos	Trafico	18.000
91/0002694	Ribas Panitec Ricardo	Trafico	12.000
91/0003896	Ribes Seva Eduardo N.	Trafico	14.400
90/0018255	Riera Garcia Juan Clemente	Trafico	34.800
91/0010108	Riquelme Rubio Carmen	Trafico	90.000
91/0004958	Riquelme Serrano Jesús	Int. demora	3.456
91/0003606	Roca Rosique Franciscó	R. eventuales	601.200
91/0002201	Rodriguez Amante Emilio	Trafico	90.000
91/0004033	Rodriguez Camacho Diego	Trafico	90.000
90/0017970	Rodriguez Camacho José Joaquin	Trafico	14.400
90/0007767	Rodriguez Parga Isidoro	Int. demora	5.255
91/0004063	Rodriguez Salazar Antonio	Trafico	2.400
91/0005266	Rodriguez Zavala Mario Esteban	Trafico	36.000
91/0002998	Rogel Hernandez José Higinio	Trafico	36.000
91/0019304	Romero Martinez Ana	Trafico	42.000
91/0004342	Ros Garcia Ascension	L. fiscal	13.594
91/0005748	Rossi Ferrari y Requena Luis	L. fiscal	12.335
91/0005167	Rubio Alarcon Francisco	S. tributarias	2.400
91/0002885	Rubio Alarcon Ricardo	Trafico	1.200
91/0004986	Rubio Sanchez Juan Antonio	Int. demora	3.199
91/0004606	Rueda Martinez Tomas	IRPF	9.746
91/0004605	Rueda Martinez Tomas	IRPF	15.146
91/0003437	Ruiz Caballero Angel	Int. demora	448
91/0009815	Ruiz Lopez Angustias	Trafico	90.000
91/0009816	Ruiz Lopez Angustias	Trafico	6.000
91/0004355	Sabater Alcantara Francisca	L. fiscal	16.315
90/0006750	Sabater Sabater Antonio	IRPF	235.321
90/0007522	Sadimag S.A.	Int. demora	15.048
90/0007225	Sanchez Belando Mariano	L. fiscal	15.408
91/0006403	Sanchez Carrillo Casian del R.	Trafico	6.000
91/0006080	Sanchez Costa Josefa	Trafico	6.000
91/0006081	Sanchez Costa Josefa	Trafico	6.000
91/0003840	Sanchez Fernandez Jose Antonio	R. eventuales	30.000
91/0006280	Sanchez Fortun Diaz Manuel	Trafico	90.000
91/0000690	Sanchez Lorenzo M del Carmen	Int. demora	7.457
91/0010063	Sanchez Martinez Carlos Alberto	Trafico	18.000
91/0000579	Sanchez Martinez José Luis	Trafico	6.000
91/0001102	Sanchez Perez Alberto	R. eventuales	12.000
91/0002264	Sanchez Sanchez Antonio	Trafico	6.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0008188	Sanchez Zaragoza Antonio	Trafico	6.000
91/0002119	Santos Meroño Josefa Rogelia	Trafico	60.000
91/0006614	Sastre Mengual Leandro	Trafico	60.000
91/0002511	Saura Torrellas Nestor Javier	Trafico	60.000
91/0004866	Segovia Ferre Juan	Int. demora	3.731
91/0004867	Segovia Ferre Juan	Int. demora	40.150
91/0006429	Selat S.A.	Trafico	30.000
90/0007535	Senac Mercader Carlota Josefa	Indt. demora	8.999
91/0009957	Serrano Andujar Jose Maria	Trafico	30.000
91/0002243	Serrano Moreno Isaias	Int. demora	3.547
90/0007197	Serrano Rueda Antonio	L. fiscal	19.682
91/0004886	Setran S.L.	Int. demora	143.167
91/0004885	Setran S.L.	Int. demora	39.520
91/0004544	Setran S.L.	IRPF	79.777
91/0006781	Sgo. Marin Marin y Juan Lopez C.B.	S. gubern	61.200
90/0007314	Silvestre Sanz Francisco J.	L. fiscal	32.288
91/0008419	Sistemas y maquinas de oficina S.A.	Trafico	60.000
91/0003849	Sobrino de la Flor Sacramento	R. eventuales	31.200
91/0001156	Sobrino Exposito Juan Carlos	R. eventuales	12.000
91/0006954	S.A.T. agroactivos	S. gubern.	12.000
91/0001065	S.A.T. N 6257 Los Saez de la Vega	Int. demora	6.211
90/0007536	Soc. Trat. Precoz Niños Paraliticos Cerebrales	Int. demora	31.325
90/0007541	Soc. Trat. Precoz Nicos Paraliticos Cerebrales	Int. demora	62.303
90/0007539	Soc. Trat. Precoz Niños Paraliticos Cerebrales	Int. demora	41.848
90/0007540	Soc. Trat. Precoz Niños Paraliticos Cerebrales	Int. demora	34.604
90/0007537	Soc. Trat. Precoz Niños Paraliticos Cerebrales	Int. demora	46.362
90/0007538	Soc. Trat. Precoz Niños Paraliticos Cerebrales	Int. demora	29.966
91/0006190	Soler Lopez Francisco	L. fiscal	43.294
90/0007524	Soler Moreno Pedro	Int. demora	30.023
91/0004145	Soto Gonzalez Carmen	Trafico	60.000
91/0003769	Soyver S.L	R. eventuales	12.000
91/0005809	Suaw S.L.	S. gubern.	60.120
91/0005804	Suaw S.L.	S. gubern.	120.000
91/0005805	Suaw.S.L.	S. gubern.	1.200.000
91/0005806	Suaw S.L.	S. gubern.	120.000
91/0002365	Sucesores de José Navarro S.L.	Int. demora	35.350
91/0009135	Talleres Egido S.L.	S. gubern.	120.000
91/0009184	Talleres Egido S.L.	S. gubern.	60.000
91/0009184	Talleres Egido S.L.	S. gubern	61.200
91/0007687	Talleres Patifio S.A.L.	Int. demora	6.229
91/0003812	Talleres Victoria S.L	R. eventuales	72.000
91/0003816	Talleres Victoria S.L	R. eventuales	72.000
91/0000171	Tapizados Arjo S.L	Multas y Sanc	49.200
91/0006789	Tapizados Magal S:A	S. gubern.	120.000
91/0000651	Tardido Meroño Pedro José	IRPF	1.625.522
91/0000650	Tardido Meroño Pedro Jose	IRPF	1.326.986
91/0009249	Tempo Libero S.L.	S. gubern.	660.000
90/0007565	Thomis S.L.	Int. demora	10.800
90/0018956	Tomas Martin Rafael	Trafico	60.000
91/0000097	Tomas Sanchez Pedro	Transmisiones	62.846
91/0000535	Tornel Lopez Francisco José	Trafico	1.200
91/0006076	Torres Acosta José Antonio	L. fiscal	42.348
91/0006371	Torres Sanchez Manuel	Trafico	6.000
91/0007073	Transporte de coches S.A.	Trafico	6.000
91/0007090	Transporte de coches S.A.	Trafico	6.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0006076	Transporte de coches S.A.	Trafico	19.200
91/0006977	Transporte de coches S.A.	Trafico	19.200
91/0007058	Transporte de coches S.A.	Trafico	72.000
91/0007089	Transporte de coches S.A.	Trafico	30.000
91/0006114	Transporte de coches S.A.	Trafico	6.000
91/0006234	Transporte de coches S.A.	Trafico	12.000
91/0006237	Transporte de coches S.A.	Trafico	6.000
91/0006239	Transporte de coches S.A.	Trafico	60.000
91/0009504	Transporte de coches S.A.	Trafico	6.000
91/0009505	Transporte de coches S.A.	Trafico	6.000
91/0010244	Transporte de coches S.A.	Trafico	6.000
91/0010246	Transporte de coches S.A.	Trafico	2.400
91/0010284	Transporte de coches S.A.	Trafico	6.000
91/0004800	Tranario-Inusa S.A.	Int. demora	2.614
91/0004944	Traveras Ines Aria	Int. demora	11.704
90/0007649	Trayco S.A.	Int. demora	3.464
91/0004793	Tryca S.A.	Int. demora	3.733
91/0004794	Tryca S.A.	Int. demora	5.785
91/0004795	Tryca S.A.	Int. demora	9.017
91/0004796	Tryca S.A.	Int. demora	15.456
91/0003579	Turpines S.L.	R. eventuales	60.000
91/0007952	Utreras Torres Manuel	Trafico	18.000
91/0005697	Valcarcel Olcina Dario Angel	L. fiscal	24.671
90/0018178	Vazquez Sanchez Francisco	Trafico	2.400
91/0004742	Vera Garrido Juan	Trafico	19.200
90/0018256	Vicente Martinez José	Trafico	12.000
91/0006820	Vida Ozono S.A L.	S. gubern.	240.000
91/0006819	Vida Ozono S.A.L.	S. gubern.	240.000
91/0005641	Vigueras Nortes Pedro A.	L. fiscal	29.092
91/0003446	Villar Gonzalez Beatriz	Int. demora	678
91/0002066	Villena Martinez Manuel	Trafico	42.000
91/0006772	Viper S.L.	S. gubern.	60.001
91/0003738	Vivancos Brocal Francisco	R. eventuales	60.001
91/0003789	Vivancos Brocal Francisco	R. eventuales	36.000
91/0003915	Vivancos Brocal Francisco	R. eventuales	61.200
91/0006938	Yagues Pascual José	Trafico	18.000
91/0006938	Yuste Ramos Pedro	L. fiscal	29.092
91/0004313	Zurita Palma José	L. fiscal	22.657

Por la presente se notifica a los deudores indicados, conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, que el Jefe de la Dependencia de Recaudación, ha dictado en el título ejecutivo que contiene la deuda tributaria anteriormente descrita, la siguiente providencia:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento”.

Contra el presente acto podrán interponerse recursos en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria; de reposición, en el plazo de quince días, ante el tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, advirtiéndose que el procedimiento de apremio, solamente se suspende en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Murcia, 12 de diciembre de 1991.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de Murcia, Pascual Saurín Vives.

Número 87

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**Dirección General de Costas****Demarcación de Costas de Murcia****ANUNCIO**

Con fecha 27 de mayo de 1991, ha sido presentado en esta Demarcación el proyecto de: "Legalización y ampliación de pantalanes en el Club Náutico Dos Mares", de La Manga del Mar Menor, por don Juan José Llamas Sánchez, presidente del Club Náutico "Dos Mares", a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre. Una vez realizada la confrontación previa del proyecto se somete el mismo a información pública durante 20 días, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, así como 146 de su Reglamento para desarrollo y ejecución aprobado por Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado contado a partir desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de esta Demarcación de Costas, avenida de La Fama, s/n., edificio "Línea", 1.ª planta 30071, Murcia, donde estará a exposición en horas hábiles, de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

El Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre durante el plazo de veinte (20) días.

Murcia, 2 de diciembre de 1991.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa.

Número 13780

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE CARTAGENA**Unidad Administrativa de Recaudación****Notificación de embargo de bienes inmuebles**

Con esta misma fecha he procedido a dictar la siguiente diligencia:

"Tramitándose por esta Unidad expediente administrativo de apremio número A28135622 CON, contra el deudor, Construcciones y Obras Portuarias S.A. (SACOP), por débitos de los conceptos Tasa Télex, Tráfico, Transmisiones, I.R.P.F., e importe total de 73.200.000 pesetas de principal, recargo de apremio y costas presupuestadas; estimándose insuficientes los bienes tratados con anterioridad:

Declaro embargados los inmuebles pertenecientes a dicho deudor que a continuación se describen:

a) Piso tercero, letra E en el edificio denominado "Castillo de San Leandro", en la urbanización Castillitos, en Los Dolores, diputación del Plan de este término, se distribuye en varias dependencias y mide una superficie de 101'49 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, número Uno, al libro 681, folio 133, Sección 3.ª, finca número 60.713, a favor de "Construcciones y Obras Portuarias S.A." (SACOP).

b) Local número 1 en planta baja del edificio conocido por bloque Comercial en la urbanización Castillitos, en Los Dolores, diputación del Plan de este término, que mide una superficie de 117'60 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno, al libro 722, folio 129, sección 3.ª, finca 63.690, a favor de "Construcciones y Obras Portuarias S.A." (SACOP).

c) Local comercial número 3 en planta baja del edificio conocido por bloque Comercial en la urbanización Castillitos, en Los Dolores, diputación del Plan de este término, que mide una superficie de 58'80 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno, al libro 722, folio 133, sección 3.ª, finca número 63.694, a favor de "Construcciones y Obras Portuarias S.A." (SACOP).

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del vigente Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» 3-1-91), notifíquese esta diligencia al deudor Construcciones y Obras Públicas S.A., y en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, requiriéndoles en dicho acto la entrega de los títulos de propiedad y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión del presente expediente al Jefe de la Dependencia de Recaudación para autorización de subasta, conforme al artículo 145 del mismo texto.

Contra el presente acto podrá interponer recurso de reposición ante la Dependencia de Recaudación de esta Delegación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos recursos en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos del artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

Cartagena, 5 de diciembre de 1991.—El Jefe de la Unidad, Antonio Fuentes Guijarro.

Número 13781

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Tesorería General de la Seguridad Social****Unidad de Recaudación Ejecutiva número Cinco de Murcia****Notificación de embargo de bienes inmuebles**

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social número Cinco de Murcia.

Hace saber: Que en el expediente de apremio número 9100211, seguido en esta Recaudación contra don Marcos López Hernández por certificaciones de descubierto a la Seguridad Social e importe por principal, recargo de apremio y costas de 173.268 pesetas se ha dictado la siguiente:

Providencia:

Notificados los débitos perseguidos y transcurrido el plazo legal de veinticuatro horas, siendo insuficientes o desconociéndose otros bienes embargables en esta Zona, declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen inscritos en el Registro de la Propiedad número 329 y cuyos datos registrales se indican:

Finca número 12.338, libro 153, folio 37, inscripción 4.ª.

Contra este acto se podrá recurrir ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Murcia, en el plazo de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio, según los artículos 187 y 190 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Notifíquese al deudor don Marcos López Hernández y en su caso al cónyuge doña Consuelo García Martínez, terceros poseedores y acreedores hipotecarios, indicándoles que podrán designar Perito tasador en el plazo antes citado.

Murcia, 28 de noviembre de 1991.—El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Manuel Muñoz Abellán.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 13973

PRIMERA INSTANCIA YECLA

EDICTO

Doña Susana Pilar Martínez González, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Yecla (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 120/87, a instancia del Procurador don Manuel Azorín García, en nombre y representación de Banco de Santander, S.A., contra don José Lax Ortuño y doña Rosa Santa Pascual, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 15 de junio, 20 de julio y 21 de septiembre de 1992, todas ellas a las 11 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/. San Antonio, 3, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento, y para la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de ti-

po para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.— Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Sexta.— Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1.— Cuarta parte indivisa de la mitad indivisa de un trozo de tierra en paraje de la Maneta de Yecla, de 36 áreas y 40 centiáreas. Inscrita al tomo 892, libro 486, folio 126 vuelto, finca 1.495. Valorada en 27.300 pesetas.

2.— Cuarta parte indivisa de la mitad indivisa de un trozo de tierra en paraje de la Maneta de Yecla, de 66 áreas y 71 centiáreas. Inscrita al tomo 1.015, libro 567, folio 106, finca 11.556. Valorada en 50.033 pesetas.

3.— Cuarta parte indivisa de la mitad indivisa de un local comercial de C/. Don Lucio, de Yecla, con superficie construida de 62 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.216, libro 688,

folio 152 vuelto, finca 11.558. Valorada en 310.000 pesetas.

4.— Cuarta parte indivisa de la mitad indivisa de tres horas de agua y la correspondiente a los molinos de la empresa titulada Santa María de la Cabeza, en Cañada del Pulpillo, de Yecla. Inscrita al tomo 1.475, libro 848, folio 107, finca 22.703. Valorada en 12.500 pesetas.

Dado en Yecla a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno.— La Juez.— El Secretario.

Número 19

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Cartagena, se sigue expediente de dominio número 471/91, a instancias de doña Ramona Montero Pérez, representada por el Procurador don Diego Frías Costas, sobre mayor cabida de la siguiente finca:

Urbana: Solar sito en el paraje de Chischas, diputación de El Algar, término municipal de Cartagena, de cabida 86,50 metros cuadrados. Linda: por el Norte, con don Francisco Olmos Tomás; por el Sur, con calle doña Perfecta; Este, con calle de Velázquez y por el Oeste, con don Francisco Olmos Tomás. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, en el libro 252, de la 1ª Sección, folio 31, finca 21.948. Inscrición 1ª, y por resolución de la fecha se ha acordado convocar, por medio del presente edicto, a las personas ignoradas a quienes puedan perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de diez días siguientes a la fecha de la publicación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado, en el expediente de referencia, para alegar lo que a su derecho convenga.

En Cartagena a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario Judicial.

Número 157

**PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don José Antonio Guzmán Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas número 10/91, sobre imprudencia con lesiones, a denuncia de Susana Ángeles Sánchez Ros y Ana Ródenas Solano, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de enero y hora 11,55 de su mañana, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intenten valerse y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Ana Ródenas Solano, expido el presente que firmo en Cartagena a 19 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez, José Antonio Guzmán Pérez.—El Secretario.

Número 159

**DE LO SOCIAL
DE CARTAGENA**

EDICTO

Doña María de los Ángeles Montalvá Sempere, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de despido, bajo el número 782-91, a instancia de Luis Alcantud Molina, contra empresa construcciones Urialga, S.A., en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente: Que por medio del presente edicto, se cita a dicha empresa demandada, que tuvo su domicilio en Casas del Retiro, s/n., Los Dolores, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 15 de enero de 1992 y hora de 11,20, comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Plaza de España, para

la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Y para que sirva de citación en forma a dicha empresa demandada, en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a 13 de diciembre de 1991.—La Secretaria.—V.º B.º, la Magistrada-Juez.

Número 158

**DE LO SOCIAL
DE CARTAGENA**

EDICTO

Doña María de los Ángeles Montalvá Sempere, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de reclamación de salarios, bajo el número 29-91, a instancia de Eugenio Vallejo Pérez, contra Miguel Ángel Molina Collado, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente: Que por medio del presente edicto, se cita a dicho demandado Miguel A. Molina Collado, que tuvo su domicilio en Ctra. Los Camachos, s/n., Los Camachos, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 15 de enero de 1992 y hora de 10,30, comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Y para que sirva de citación en forma a Miguel Ángel Molina Collado, en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a 13 de diciembre de 1991. La Secretaria.—V.º B.º, la Magistrada-Juez.

Número 13971

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Rubén Castillo Crespo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en la Secretaría de este Juzgado se tramitan autos de

tercería de dominio número 393/91, seguidos a instancia de Financiera Seat, S.A., representada por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, contra Caja Postal de Ahorros y don Juan Meca Cánovas y doña María de los Ángeles Sáez Cánovas, en los cuales se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

«Sentencia.—En Murcia a 14 de noviembre de 1991. Habiendo visto don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia, los presentes autos de Tercería de Dominio seguidos en virtud de demanda formulada por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, en nombre y representación de Financiera Seat, S.A., contra Caja Postal de Ahorros, don Juan Meca Cánovas y doña María de los Ángeles Sáez Cánovas, con domicilio la primera en Gran Vía Escultor Salzillo, 17, de Murcia, y los segundos en calle Costera, 173, Totana, en situación procesal de rebeldía...

Antecedentes de hecho...

Fundamentos de Derecho...

Fallo: Que estimando los pedimentos de la demanda de Tercería de Dominio interpuesta por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, en representación de Financiera Seat, S.A., contra Caja Postal de Ahorros, don Juan Meca Cánovas y doña M.^a de los Ángeles Sáez Cánovas, debo declarar y declaro que el vehículo Seat matrícula MU-2705-AG, que fue embargado a don Juan Meca Cánovas, en el juicio ejecutivo número 336/90, es propiedad de la entidad actora y en consecuencia debo mandar y mando alzar el embargo trabado sobre el mismo en el juicio ejecutivo reseñado, librándose los despachos necesarios conducentes a tal fin y llevándose testimonio de esta resolución y de los despachos aludidos al citado juicio, no haciéndose expresa imposición de las costas de este procedimiento. Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, en el plazo de cinco días. Así por este mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados don Juan Meca Cánovas y doña M.^a de los Ángeles Sáez Cánovas expido el presente en Murcia a 16 de diciembre de 1991.—El Secretario.

Número 13899

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CIEZA**

EDICTO

Don Antonio Cecilio Videras Noguera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 413/89, se tramitan autos de tercería de dominio, a instancia de Central de Leasing, S.A., representada por la Procuradora doña Blasa Lucas Guardiola, contra otros y los herederos de don Jesús Turpín Lucas y contra don Miguel Ángel Molina García, cuyo paradero es desconocido, de cuantía indeterminada, en los cuales se ha acordado emplazar a los herederos del Sr. don Jesús Turpín Lucas, para que en el plazo de diez días comparezcan en el presente procedimiento acordándose asimismo, requerir al codemandado don Miguel Ángel Molina García, para que en el plazo de cinco días interese nuevamente del Juzgado la designación de Letrado de turno de oficio, de conformidad con la nueva normativa establecida por el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

Y para que sirva de emplazamiento a los herederos de don Jesús Turpín Lucas y de requerimiento a don Miguel Ángel Molina García, se expide el presente en Cieza a cuatro de diciembre de de mil novecientos noventa y uno.— El Juez.— El Oficial en funciones de Secretario.

Número 13956

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE MURCIA**

Citación

Autos número 1.963/91.

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, se sigue a instancia de Juan Carlos Méndez Villares, contra

Procumar Sociedad Cooperativa y S.A.T., número 5056 Agrimar, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 10 de febrero de 1992 y hora de las 10,10 de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, sito en la Avda. de la Libertad, nº 8, 2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Procumar Sociedad Cooperativa y S.A.T., número 5056 Agrimar, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez, en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

Número 13957

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE MURCIA**

Citación

Autos número 640 al 643/91.

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, se sigue a instancia de Encarnación Serrano Nicolás, Julián Bermúdez García, Rafael Conesa Lozano y Enrique Mateo García, contra Aplimur, S.L., en la persona de don Eduardo Blanch Cid, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos

de conciliación y juicio, en su caso, el día 10 de febrero de 1992 y hora de las 10,15 de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia, sito en la Avenida de la Libertad, nº 8, 2.º de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Aplimur, S.L., en la persona de don Eduardo Blanch Cid, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez, en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

Número 13898

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de juicio ejecutivo número 374/91-D, en los que se dictó sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno.

Vistos por mí, Cayetano Blasco Ramón, Magistrado Juez de Primera Instancia número Cinco de la misma, los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado entre partes: de una, como demandante, Comamar, S.A., representado por el Procurador don Lorenzo Maestre Zapata, bajo la dirección del Letrado don Manuel Maza Ayala, contra Congelados Los Llanos, S.L., declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad.

Fallo

Que declarando bien despachada la ejecución, debo mandar y mando que siga la misma adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que, en su caso se embarguen, de la propiedad del deudor Congelados Los Llanos, S.L., y con su producto entero y cumplido pago al acreedor ejecutante, Comamar, S.A., de la cantidad reclamada de ocho millones ciento ocho mil cuatrocientas veintidós pesetas por capital, más los intereses legales del capital y costas causadas y que se causen hasta que se efectúa el pago, a todo lo cual expresamente condeno al mencionado deudor, a quien por su rebeldía le será notificada esta sentencia en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que por la parte ejecutante se solicite la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Cayetano Blasco. Rubricado.

Dado en Murcia a doce de noviembre de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 13976

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Don Roque Bleda Martínez, Juez de Primera Instancia número Uno de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio ejecutivo número 330/88, a instancia del Procurador don Luis López Sánchez, en nombre y representación de Jesús Sánchez Martínez, contra Maderas Marina, S.A.L., sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 17 de febrero de 1992, 16 de marzo de 1992 y 13 de abril de 1992, todas ellas a las 11 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes

Condiciones:

1.ª — Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento, y para la tercera sin sujeción a tipo.

2.ª — Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª — Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª — Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª — Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad en que constan

inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

6.ª — Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Una carretilla elevadora marca Fiat, valorada en 900.000 pesetas.

Un turismo marca Renault 21, matrícula MU-7944-AC, valorado en 1.200.000 pesetas.

Un aparato de sierra con dispositivo Johuse, modelo ADI, serie 8582, valorado en 300.000 pesetas.

Un aparato de sierra marca IMA, Encina, modelo SC1000, valorada en 200.000 pesetas.

Una traspaleta marca MIC, de Comercial Industrial García, S.A., valorada en 45.000 pesetas.

Un soldador de sierra marca Johuse, modelo SAT-70, valorado en 50.000 pesetas.

Una filadora marca Johuse, modelo Afor, serie 5611, valorada en 65.000 pesetas.

Una triscadora de sierras Johuse, modelo Triel, serie 4908, valorada en 40.000 pesetas.

Un compresor de aire y aspiradora de serrín, valorado en 70.000 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a siete de diciembre de mil novecientos noventa y uno.— El Juez de Primera Instancia número Uno.— El Secretario.

Número 13913

DECANATO DE LOS JUZGADOS DE MURCIA**EDICTO**

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de Murcia.

Por el presente edicto, hacer saber: Que en este Juzgado del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, para la devolución de la fianza constituida por el Procurador D. Manuel Sevilla Manresa, a su finada esposa D.^a Carmen Flores Casanova, por el ejercicio de su profesión; habiéndose acordado, de conformidad con lo que dispone el artículo 25 y concordantes del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España, publicar el presente edicto, a fin de que dentro del término de seis meses, si les hubiere, antes de acordarse la devolución de la mencionada fianza.

Dado en Murcia a quince de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—El Magistrado-Juez, Andrés Pacheco Guevara.

Número 13916

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA****EDICTO**

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, número 1.034/91, promovido por Banco Bilbao Vizcaya S.A., contra Fuensanta Lozano Pampliega y Javier Ángel Viscarret Gorroño, en reclamación de 2.086.264 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Javier Ángel Viscarret Gorroño y Fuensanta Lozano Pampliega cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar a los fines procedentes que los bienes embargados son los siguientes:

1.º— Finca número 23.717, libro 267, sección primera, folio 228, Registro de la Propiedad de La Unión.

2.º— Finca número 22.862, libro 260, sección primera, folio 93, Registro de la Propiedad de La Unión.

3.º— Finca número 6.693, tomo 640, folio 48, sección Coria, Registro de la Propiedad de Coria (Cáceres).

4.º— Finca número 6.953-N, libro 79, del Ayuntamiento de Cilleras, folio 46, Registro de la Propiedad de Hoyos.

Dado en Murcia, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—El Secretario.

Número 13917

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA****EDICTO**

El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover, del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que por providencia dictada en los presentes autos número 978/89 que se siguen a instancias de P.S.A. Credit España S.A., entidad de financiación, representado por el Procurador Antonio Rentero Jover, contra Ramón Piñero Ros y esposa (artículo 144 del Reglamento Hipotecario), he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieran postores, se señala para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, el día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos, a las once horas.

Y, de no haber postores, se señala para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, el día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes:

CONDICIONES

Primera.— Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en cualquiera de los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en

la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el veinte por ciento de la tasación, con rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.— En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Tercera.— Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Quinta.— Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Sexta.— Que no se ha suplido la falta de títulos.

Séptima.— Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos la subasta se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta:

Urbana: En el pago de La Atalaya, paraje de Los Cabecicos, de este término, solar de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, en el que hay construida la siguiente edificación, casa en planta baja, con una superficie construida de cien metros cuadrados, y un patio descubierto al fondo de ciento setenta y cinco metros cuadrados. Linda todo: derecha entrando o Norte, Cristóbal Benítez Parra; izquierda o Sur, Alfonso Camacho Parra; fondo u Oeste, Enrique Ujal do Segura, y frente o Este, camino por donde tiene su entrada.

Valorada en dos millones doscientas mil pesetas.

Inscrita al libro 273, tomo 918, folio 141, finca número 35.836, del Registro de la Propiedad de Huércal-Overa, en Almería.

Un vehículo marca Citroën modelo BX, matrícula AL-6292-I.

Dado en Murcia a tres de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover.—El Secretario.

Número 13932

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Joaquín Dólera López, en nombre y representación de M^a Ángeles Hernández Moreno, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ministerio de Educación y Ciencia, versando el asunto sobre contra orden de 31 de julio de 1991, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de secundaria.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.476 de 1991.

Dado en Murcia, a 11 de diciembre de 1991.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 13933

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Jiménez Cervantes, en nombre y representación de KESIMPORT, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, versando el asunto sobre expediente sancionador.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.485 de 1991.

Dado en Murcia, a 12 de diciembre de 1991.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 13934

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Vidal Maestre, en nombre y representación de Isabel Melgarejo Sevilla y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia, versando el asunto sobre declaración de estado de ruina del inmueble sito en la calle Vergara, número 9.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de em-

plazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.489 de 1991.

Dado en Murcia, a 13 de diciembre de 1991.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 13935

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Vallés Amores, en nombre y representación de Francisco Noguera Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Capitán General de la Región Militar de Levante, versando el asunto sobre denegación de prórroga de 1^a clase.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.488 de 1991.

Dado en Murcia, a 13 de diciembre de 1991.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 148

CIEZA

ANUNCIO

Aprobados los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación, por concierto directo, de un Ingeniero de Caminos, dos Ingenieros Técnicos Industriales y un Delineante para el Negociado*de Urbanismo de este Ayuntamiento, se hace público a los efectos de presentación de posibles reclamaciones, quedando los mismos expuestos en la Secretaría General, por plazo de ocho días.

Asimismo, se establece el plazo de cinco días naturales, a partir al de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan presentar sus ofertas.

Cieza, 7 de enero de 1992.—El Alcalde.

Número 149

CIEZA

ANUNCIO

Aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la adjudicación, por concierto directo, del servicio de transporte escolar del Colegio Público «Pedro Rodríguez», se hace público a los efectos de presentación de posibles reclamaciones, quedando los mismos expuestos en la Secretaría General, por plazo de ocho días.

Asimismo, se establece el plazo de cinco días hábiles, a partir al de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan presentar sus ofertas.

Cieza, 7 de enero de 1992.—El Alcalde.

Número 150

CIEZA

ANUNCIO

Aprobados los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación, por concierto directo, de diversos profesionales para los Centros Municipales de Estimulación Precoz, de Atención a la Mujer y Guardería, se hace público a los efectos de presentación de posibles reclamaciones, quedando los mismos expuestos en la Secretaría General, por plazo de ocho días.

Asimismo, se establece el plazo de cinco días hábiles, a partir al de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan presentar sus ofertas.

Cieza, 7 de enero de 1992.—El Alcalde.

Número 151

CIEZA

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Cieza hace público que durante el plazo de cinco días se podrán presentar, en la Secretaría General, ofertas para la adjudicación, por concierto directo de los trabajos de «Redacción del proyecto de Urbanización de los Polígonos SU-2 y SU-3 del P.G.O.U.», estando a disposición de los interesados los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Económico-Administrativas Particulares que han de regir dicha contratación.

Cieza, 7 de enero de 1992.—El Alcalde.

Número 152

CIEZA

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Cieza hace público que durante el plazo de cinco días se podrán presentar, en la Secretaría General, ofertas para la adjudicación, por

concierto directo, de los trabajos de «Redacción del proyecto de modificación del P.G.O.U. que afecta al poblado de Ascoy», estando a disposición de los interesados los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Económico-Administrativas Particulares que han de regir dicha contratación.

Cieza, 7 de enero de 1992.—El Alcalde.

Número 153

CIEZA

Anuncio de contratación de obra

Objeto: La contratación, mediante concierto directo, de la obra: «Remodelación de pista de atletismo con iluminación en C.P. «Jerónimo Belda», en la localidad de Cieza.

Presupuesto: 11.218.309 pesetas, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día 31 de enero de 1992, en la Secretaría General.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Cieza, 7 de enero de 1992.—El Alcalde.

Número 154

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Red de abastecimiento de agua al nuevo parque de la Rambla», realizadas por Conjaypart, S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 14 de diciembre de 1991.—El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 13853

A B A R Á N**Recaudación Municipal****Edicto para notificar a deudores de ignorado paradero**

Don José García Marín, Recaudador de Impuestos de este Excmo. Ayuntamiento.

Hago saber: Que en la relación certificada de sujetos pasivos que no hicieron efectivas sus cuotas dentro del período voluntario de cobranza figuran los que a continuación se expresan, por los conceptos, ejercicios e importe que se relacionan.

Referencia; nombre o razón social; concepto; año; principal

44; Amador Fernández, Joaquín; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

354; Amador Fernández, Joaquín; Multas Circul.; 1991; 4.000.

316; Amador Fernández, Joaquín; Multas Circul.; 1991; 4.000.

50; Amador Fernández, Reyes; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

51; Amador Santiago, Joaquín; I. Veh. Trac. Meca.; 1990; 5.400.

53; Amador Santiago, Joaquín; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

267; Bernal España, Jesús; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 12.200.

274; Bertomeu Salvador, Vicente; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

346; Campos Molina, Joaquín; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

452; Cano Palazón, Nieves; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

230; Cano Palazón, Nieves; multas circulación; 1990; 2.000.

6; Cano Palazón, Nieves; multas circulación; 1991; 2.000.

961; Comunidad Bienes J. L. Fernández; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 2.140.

962; Comunidad Bienes J. L. Fernández; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 7.150.

307; Comunidad Bienes J. L. Fernández; multas circulación; 1991; 22.000.

420; Cano Martínez, José; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

969; Construcciones Garre, S.L.; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

970; Construcciones Garre, S.L.; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 15.200.

971; Construcciones Garre, S.L.; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

968; Construcciones Garre, S.L.; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

1.146; Fernández Muñoz, Francisca; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 12.200.

1.147; Fernández Muñoz, Francisca; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

312; Fernández Muñoz, Francisca; multas circulación; 1991; 4.000.

1.180; Fernández Tornero, José María; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 14.125.

1.181; Fernández Tornero, José María; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

1.220; Frutas Abarán, S.A.; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 14.125.

1.316; García Fernández, Felipe; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 7.150.

1.314; García Fernández, Felipe; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 7.150.

1.315; García Fernández, Felipe; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 7.150.

1.337; García Gómez, Justo; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 750.

1.387; García Romero, José Mateo; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 750.

1.445; Gea Candel, Joaquín; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 2.140.

2.030; Hortelano Quijada, Bienvenido; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 12.200.

284; La Noveldense, S.A.; entrada vehículos; 1990; 4.500.

285; Lacmonte, S.A.; entrada vehículos; 1990; 1.600.

0090794M; Lacmonte, S.A.; L.F. industrial; 1990; 20.273.

373; Lacmonte, S.A.; plus valía; 1989; 28.239.

2.545; Mato Herrera, Josefa; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 2.140.

2.576; Molina Fernández, Juan José; I. Veh. Trac. Meca.; 1989; 600.

2.818; Molina Palazón, Jesús; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

3.166; Ortega Ortega, Ambrosio; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

3.469; Ortega Ortega, Ricardo; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 2.140.

3.273; Palets Export Abarán, S.A.; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 14.125.

3.406; Pérez Turpín, Pedro; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

3.413; Pérez Valera, José Ángel; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

3.412; Pérez Valera, José Ángel; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 750.

3.653; Salmerón Castaño, Jerónimo; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

3.654; Salmerón Cutillas, Antonio; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

4.003; Tobar Sánchez, Francisca; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 2.140.

4.158; Torres Cascales, José; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 750.

4.170; Torres Luzón, Antonio; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 12.200.

4.531; Zamora Roussange, Antonio; I. Veh. Trac. Meca.; 1990; 5.400.

4.584; Zamora Roussange, Antonio; I. Veh. Trac. Meca.; 1991; 5.770.

316; Amador Fernández, Joaquín; multas circulación; 1991; 4.000.

354; Amador Fernández, Joaquín; multas circulación; 1991; 4.000.

287; Carrillo Cobarro, Patrocinia; multas circulación; 1991; 4.000.

315; García González, Antonio; multas circulación; 1991; 4.000.

359; Gómez Tornero, Ambrosio; multas circulación; 1991; 4.000.

352; Gómez Tornero, Ambrosio; multas circulación; 1991; 4.000.

350; Gómez Tornero, Ambrosio; multas circulación; 1991; 4.000.

334; Gómez Tornero, Ambrosio; multas circulación; 1991; 4.000.

279; Gómez Tornero, Ambrosio; multas circulación; 1991; 4.000.

265; Gómez Tornero, Ambrosio; multas circulación; 1991; 2.000.

344; Martínez Gómez, José; multas circulación; 1991; 10.000.

326; Martínez Herrero, Ginés; multas circulación; 1990; 4.000.

253; Palazón Candel, Jesús; arrendamientos; 1990; 24.415.

264; Ruiz Moreno, José; arrendamientos; 1990; 6.795.

280; Sánchez Villar, Antón; multas circulación; 1991; 4.000.

En dichas relaciones dictó el señor Tesorero la siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 100 y 106 del vigente Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación en el recargo del 20 por 100, y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria excepto el apartado d) y el artículo 108 de la Ley Reguladora de Régimen Local, en relación con la disposición transitoria décima de la misma, y en concordancia con el artículo 192-1 del Real Decreto 781/86 del 18 de abril del texto refundido, contra esta liquidación podrá interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo ante el señor Tesorero durante el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, se notifica a los deudores por el presente concediéndole el plazo para satisfacer dichos débitos, en la forma siguiente:

A) Las relaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

B) Las relaciones publicadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Haciendo constar que dichos débitos podrán hacerlos efectivos en la Recaudación Municipal de esta población y que de no efectuarse los mismos dentro de los plazos indicados, se procederá al embargo de sus bienes que determina el artículo 110 el citado Reglamento.

Asimismo se advierte a dichos deudores lo siguiente:

A) La advertencia sobre liquidación de intereses de demora y las posibles costas que se ocasionen.

B) Posibilidad de solicitar aplazamiento de pago de acuerdo con lo preceptuado en este Reglamento.

C) Asimismo se pone en conocimiento que el procedimiento no se suspenderá, a no ser que se cumpla con lo establecido en el artículo 101 del citado texto.

Conforme al artículo 103-6 del propio texto citado, se invita a los deudores para que en el plazo de ocho días comparezcan por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue y designe persona que en esta localidad le represente y reciba notificaciones a que hubiere lugar en la tramitación del mismo, bajo apercibimiento de que de no personarse se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias.

En Abarán a 10 de diciembre de 1991.
José García Marín.

Número 13959

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de 19 de noviembre de 1991, han sido aprobado los Padrones de Aguas, Alcantarillado y Basuras, correspondientes a los bimestres 3', 4', 5' y 6' de 1990, y 1', 2', 3', 4', y 5' de 1991, y por acuerdo también de Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de 17 de diciembre de 1991, ha sido aprobado el Padrón Fiscal y el Padrón de Cotos de Caza correspondientes la ejercicio de 1991.

Estos Padrones se encuentran expuestos al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Excmo. Ayuntamiento durante un mes, donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese, pudiendo interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en dicho plazo y a partir de la publicación de este edicto, que surte los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 124,3 de la Ley General Tributaria.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro en las oficinas de Recaudación Municipal de este Ayuntamiento desde el 14 de febrero hasta el 14 de abril de 1992, en período voluntario.

Pasado este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, devengándose el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Se recuerda a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de las entidades bancarias y Cajas de Ahorro de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación de 1990.

Caravaca de la Cruz, 18 de diciembre de 1991.—El Teniente Alcalde, Miguel Ángel Mengual Lucas.

Número 13889

MANCOMUNIDAD DEL BAJO GUADALENTÍN

TOTANA

EDICTO

El Presidente de la Mancomunidad del Bajo Guadaletín,

Hace saber: Que presentadas la cuenta general del presupuesto y la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1990, quedan expuestas al público, juntamente con los expedientes, justificantes, y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, en la Secretaría General de esta Mancomunidad, por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar, reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Totana, 11 de diciembre de 1991.
El Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 116

COMUNIDAD DE REGANTES «FUENTES DEL MARQUÉS»

CARAVACA DE LA CRUZ

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a Junta General Ordinaria a todos los propietarios de esta Comunidad de Regantes de las Fuentes del Marqués, para que concurran al local de la entidad bancaria de Cajamurcia, sito en calle Gran Vía, número 20, de Caravaca de la Cruz, el día 31 (viernes) del mes de enero de 1992, a las 8 de la tarde en primera convocatoria y a las 8,30 en segunda, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Rendición de cuentas del año 1991 y aprobación, en su caso.
- 3.º Girar reparto para atender los gastos de la Comunidad en el año 1992.
- 4.º Elección de los Síndicos o Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.
- 5.º Dar cuenta de las gestiones realizadas y del proyecto para el revestimiento de todos los brazales.
- 6.º Tomar acuerdo del sistema de riego para el año 1992.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Se advierte que es obligatoria la asistencia y que serán válidos los acuerdos que se tomen en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asistentes que concurran.

Caravaca de la Cruz a 7 de enero de 1992.—El Presidente de la Comunidad de Regantes.

Número 33

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VEGA MEDIA DEL SEGURA

Aprobado inicialmente por la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios de la Vega Media del Segura en sesión de 23 de diciembre de 1991,

el Presupuesto para 1991, se expone al público por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones contra el mismo ante la Comisión Gestora. El presupuesto, cuyo resumen por capítulos se detalla a continuación, se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

Resumen de ingresos

	Pesetas
Capítulo IV	200.681.749
Capítulo V	500.000
Capítulo VII	11.627.400
Total estado de ingresos	212.809.149

Resumen de gastos

Capítulo I	142.104.730
Capítulo II	48.036.192
Capítulo III	7.586.132
Capítulo IV	3.454.695
Capítulo VI	11.627.400
Total estado de gastos	212.809.149

Ceutí, 24 de diciembre de 1991.—El Presidente, Antonio Carbonell Manzano.

Número 5

COMUNIDAD DE REGANTES «EL CAMPILLO DOS»

ESPARRAGAL (Murcia)

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento, le ruego a usted asista a la reunión para celebrar Junta General Extraordinaria de esta Comunidad, que

tendrá lugar el día 26 de enero (domingo), a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria, en la finca «El Campillo» (en la sala de juntas de la Comunidad), para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobar, si procede, las nuevas Ordenanzas y Reglamentos que en su día se presentaron en la Confederación Hidrográfica del Segura ajustándose a lo establecido en la nueva Ley de Aguas y Reglamentos.

El Campillo, 27 de diciembre de 1991.—El Presidente, Marcos Muñoz Alarcón.

Número 31

COMUNIDAD DE REGANTES «EL CAMPILLO UNO»

EL ESPARRAGAL (Murcia)

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior le ruego a usted asista a la reunión para celebrar Junta General Ordinaria de esta Comunidad, que tendrá lugar el día 9 de febrero (domingo), a las 10,30 en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la finca «El Campillo» (en la sala de juntas de esta Comunidad), para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas por parte de la Junta de Gobierno correspondientes al año 1991.
- 3.—Presentación de la Junta de Gobierno del presupuesto previsto de ingresos y pagos 1992, y su aprobación si procede.

Ruegos y preguntas.

El Campillo, 27 de diciembre de 1991.—El Presidente, Juan Pérez Martínez.